



C.E. Nº 213076

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 435 /2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

05 NOV 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre 2018, por la que designó en Misión Oficial al señor Director General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Muiño de Corso, a fin de participar en la XIII Reunión Intersesional de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), entre los días 23 y 26 de setiembre de 2018 en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;-----

CONSIDERANDO: que la Reunión que debía realizarse los días 24 y 25 de setiembre de 2018 en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, se celebrará entre los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 2018, por la que designó en Misión Oficial al señor Embajador Jorge Muiño de Corso, Director General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de participar en la XIII Reunión Intersesional de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 23 y 26 de setiembre de 2018.-----

2º.- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----

Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020